

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE DENOMINADO PLANTEL IZTAPALAPA III, UBICADO EN CALLE NAUTLA SIN NÚMERO ESQUINA CIRUELOS, COLONIA SAN JUAN XALPA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 10,239.03 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 4,606.10 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, CON MOTIVO DE LA CUSTODIA A FAVOR DEL "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP). -----

En la Ciudad de México, a las nueve horas con quince minutos del cinco de octubre de dos mil diecisiete, presentes en el inmueble que se señala en el proemio del presente documento, los Servidores Públicos que a continuación se mencionan: -----

Por la OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, comparece en este acto la LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, Directora General de Patrimonio Inmobiliario. -----

Por el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP), comparece en este acto el M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector CSGZJN80121727H900, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y acredita su personalidad mediante Nombramiento de fecha 18 de noviembre de 2014, otorgado por la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Por lo que se procede a realizar la Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física del inmueble denominado Plantel Iztapalapa III, ubicado en Calle Nautla sin número esquina Ciruelos, Colonia San Juan Xalpa, Delegación Iztapalapa. -----

ANTECEDENTES: -----

Mediante Oficio Ref. DCAJ/807/2017, el M.D. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), solicitó la Custodia de los inmuebles que ocupan los planteles CONALEP a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

El inmueble es entregado en Custodia a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 fracción I y II, 16 fracción II, de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y 100 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. -----

El inmueble objeto de la presente tiene las medidas y colindancias que se describen en la Cédula de Identificación del Inmueble con Clave VF-1079-2017, de fecha 12 de abril de -----

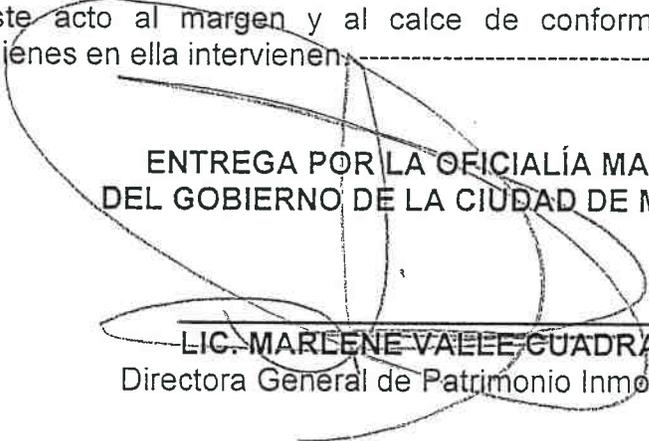
2017, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. -----

La LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, lleva a cabo la Entrega Física del inmueble, otorgando a la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, el carácter de Oficial. -----

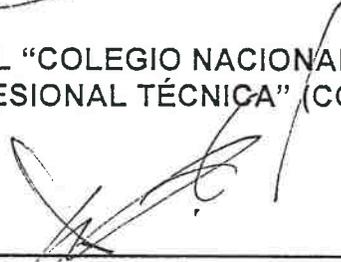
Por su parte el M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, recibe el inmueble a su entera satisfacción y conformidad, manifestando que a partir de la presente le corresponde a su representada la custodia, preservación y salvaguarda del mismo, hasta en tanto se someta ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario la asignación del inmueble. -----

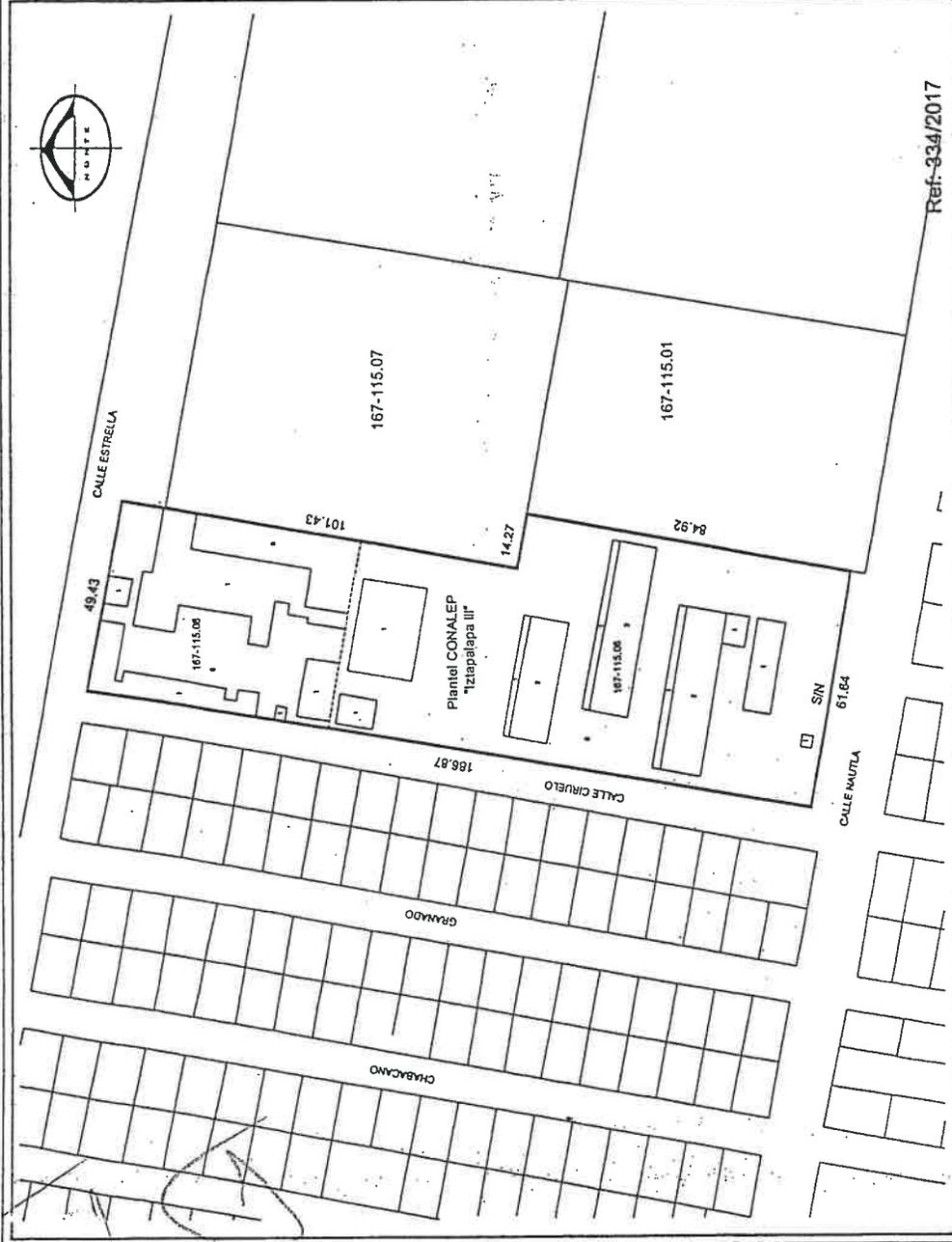
No existiendo más que agregar se da por concluida la presente Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física, a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando en este acto al margen y al calce de conformidad y para constancia, por quintuplicado quienes en ella intervienen: -----

ENTREGA POR LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

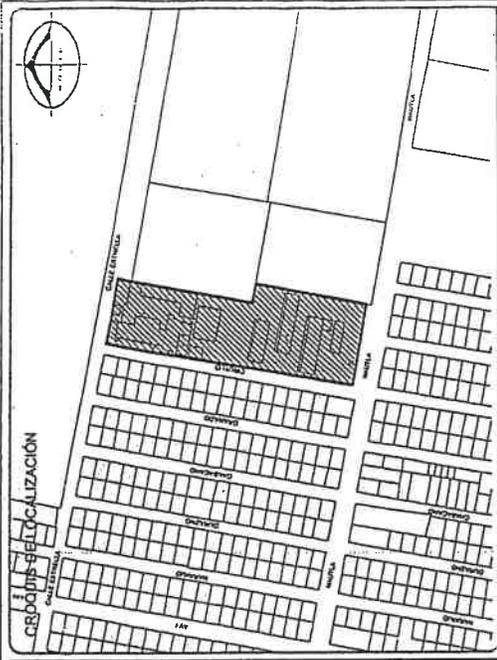

LIC. MARLENE VALLE CUADRAS
Directora General de Patrimonio Inmobiliario

RECIBE POR EL "COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)

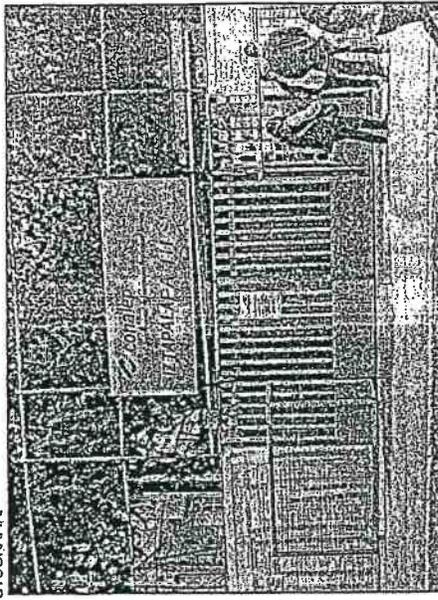

M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos



Ref-334/2017



FOTOGRAFIA:



CDMX
CIUDAD DE MEXICO
OFICINA MAYOR
 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
 DIRECCION DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACION
 SUBDIRECCION DE INSPECCION E INVESTIGACION INMOBILIARIA

CARACTERISTICAS FISICAS Y ANTECEDENTES:
ESTADO FISICO: En buen estado físico
OBSERVACIONES:
 El predio corresponde a un CONALEP.
 El predio incluye dos cuerdas catastrales

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Al noreste : en 49.43m con calle Estrella.
 Al sureste : en 101.43m con predio con cta. catastral 167-115.07.
 Al noreste : en 14.27m con predio con cta. catastral 167-115.07.
 Al sureste : en 84.92m con predio con cta. catastral 167-115.01.
 Al suroeste : en 61.64m con calle Nauta.
 Al noroeste : en 186.87m con calle Ciruelo.

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE:
DOMICILIO: Calle Nauta S/N esquina Ciruelos
 Colonia San Juan Xalpa, Delegación Iztapalapa.

CLAVE: VF-1079-2017

FECHA: 12/abril/2017

USO: CONALEP
 Plantel "Iztapalapa III"

POSSEEDOR: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

SUP. DE TERRENO: 10,239.03 m²
SUP. DE CONSTRUCCION: 4,606.10 m²

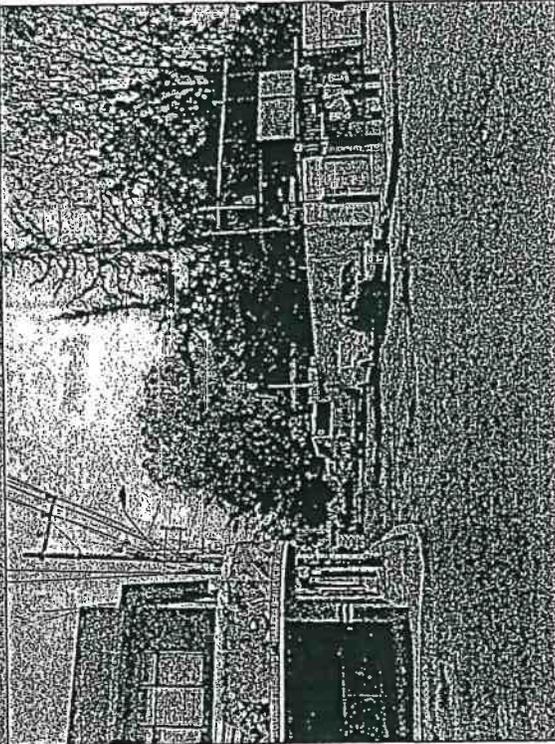
PLANO CATASTRAL: 39 45 35

ELABORADOR: Arq. Salvador Espinoza-Galvan
ELABORADOR: Victor Delgado Lugo

INSPECCION: Arq. Rubén Barrón Nájera
INSPECCION: Arq. Elías Márquez López

SEÑOR DE INSPECCION E INVENTARIO INMOBILIARIO: JUD. DE INVEST. E INSCRIPCIÓN DE DESTINO INMOBILIARIO

Reporte fotográfico:



FECHA:

12/Abril/2017

ELABORO:

Victor Delgadillo Lucio

CLAVE:

VF-1079-2017

DOMICILIO:

Calle Nautla S/N esquina Cinuelos
Colonia San Juan Xalpa, Delegación Iztapalapa.

OFICIA MAJOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA CON MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN QUE EFECTÚA EL "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP), DEL INMUEBLE DENOMINADO PLANTEL IZTAPALAPA III, UBICADO EN CALLE NAUTLA SIN NÚMERO ESQUINA CIRUELOS, COLONIA SAN JUAN XALPA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 7,523.82 METROS CUADRADOS Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 3,875.00 METROS CUADRADOS, DERIVADA DEL ACUERDO DE DECLARACIÓN DE EXTINCIÓN AL PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A TÍTULO GRATUITO, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

En la Ciudad de México, a las nueve horas del cinco de octubre de dos mil diecisiete, presentes en las oficinas de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, las personas que a continuación se mencionan: -----

Por la OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, comparece en este acto la LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, Directora General de Patrimonio Inmobiliario. -----

Por el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP), comparece en este acto el M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector CSGZJN80121727H900, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y acredita su personalidad mediante Nombroamiento de fecha 18 de noviembre de 2014, otorgado por la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Por lo que se procede a realizar la Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física del inmueble denominado Plantel Iztapalapa III, ubicado en Calle Nautla sin número esquina Ciruelos, Colonia San Juan Xalpa, Delegación Iztapalapa. -----

Antecedentes: -----

El 05 de abril de 2010, se formalizó el Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), respecto del inmueble denominado Plantel Iztapalapa III, ubicado en Calle Nautla sin número esquina Ciruelos, Colonia San Juan Xalpa, Delegación Iztapalapa, con una superficie de terreno de 7,523.82 metros cuadrados y superficie de construcción de 3,875.00 metros cuadrados, derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Cuarta Sesión Ordinaria (04/2010) de fecha 4 de marzo de 2010. -----

El 20 de agosto de 2010, se suscribió el Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, respecto del inmueble denominado Plantel Iztapalapa III, ubicado en Calle Nautla sin número esquina Ciruelos, Colonia San Juan Xalpa, Delegación Iztapalapa, con una superficie de terreno de 7,523.82 metros cuadrados y superficie de construcción de 3,875.00 metros cuadrados, derivado del acuerdo emitido por el

Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Cuarta Sesión Ordinaria (04/2010) de fecha 04 de marzo de 2010. -----

El 22 de marzo de 2017, el C. Jorge Silva Morales, titular de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, emitió el Acuerdo por el que se declara la Extinción del Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito otorgado a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Mediante Memorandum OM/DGPI/DAI/SFSPATR/1496/2017, de fecha 03 de octubre de 2017, el Lic. Rubén Mendoza Cerdán, Subdirector de Formalización y Seguimiento de Permisos Administrativos Temporales Revocables, solicitó llevar a cabo la elaboración del Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física con motivo de la devolución del inmueble de mérito, que efectúa el "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

El inmueble objeto de la presente tiene las medidas y colindancias que se mencionan en la Cédula de Identificación del Inmueble con Clave 27959_L de fecha 13 de febrero de 2002, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, parte integrante de la presente acta. -----

El M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, lleva a cabo la Entrega Física del inmueble. Por su parte la LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, recibe el inmueble otorgando a la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, el carácter de Oficial. -----

No existiendo más que agregar se da por concluida la presente Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física, a las nueve horas con quince minutos del día de su fecha, firmando en este acto al margen y al calce de conformidad y para constancia, por quintuplicado quienes en ella intervienen. -----

ENTREGA POR EL "COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)

M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

RECIBE POR LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MARLENE VALLE CUADRAS
Directora General de Patrimonio Inmobiliario



DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
 SUBDIRECCION DE INSPECCION E INVESTIGACION INMOBILIARIA

15/10

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

FECHA ACT.

NAUTLA S/N. ESQUINA CIRUELO

Colonia U.F. SAN JUAN XALPA

C.P. 9050 Cuenta Catastral 167-115-006

No de Visita 27959_L	Fecha 13/02/2002	Plano Catastral 39 45 25.35
-------------------------	---------------------	--------------------------------

Delegación IZTAPALAPA

Poseedor
S.E.P

Propietario

Uso ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, CONALEP "IZTAPALAPA III"

Destino

No. P.A.T.R.

No. Sesion CPI

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NOR-ESTE	EN 50.00 Mts. CON PREDIO CTA. 067-115-08, FUNDACION BRINGAS
AL SURESTE	EN 49.40 Mts. CON PREDIO CTA. 167-115-07, ESC. SEC. TECNICA N°97.
AL NORES-TE	EN 12.00 Mts. CON PREDIO CTA. 167-115-07, ESC. SEC. TECNICA N° 97.
AL SUREST-E	EN 82.10 Mts. CON PREDIO CTA. 167-115-01, CAMPO DE FUTBOL.
AL SUROESTE	EN 62.00 Mts. CON CALLE NAUTLA.
AL NOROESTE	EN 131.50 Mts. CON CALLE CIRUELO.

Superficie de Terreno 7523.82 m² Superficie Construcción 3875 m²

CARACTERISTICAS FISICAS Y ANTECEDENTES DEL INMUEBLE

CONSTRUCCION A BASE DE MUROS DE BLOCK, LOSAS PLANAS DE CONCRETO Y MARCOS ESTRUCTURALES MODULARES, BUEN ESTADO GENERAL, EL INMUEBLE Y LAS INSTALACIONES

DIR. LIC. LUZ MARIA EUGENIA ROMERO PEREZ
 COORD. EJECUTIVO. LIC. JOSE ROBERTO GARCIA SANCHEZ
 TEL. 56123405 Y 52124945

PARA LLEVAR A CABO EL CALCULO DEL POLIGONO Y SUPERFICIES, SE APOYO EN LOS DATOS OBTENIDOS EN CAMPO ASI COMO EN LA INFORMACION CARTOGRAFICA CATASTRAL DIGITALIZADA PROPORCIONADA A ESTA DIRECCION GENERAL POR LA SECRETARIA DE FINANZAS

000187

5

Solicitante

Oficio de Solicitud REF.344706

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE DENOMINADO PLANTEL IZTAPALAPA IV, UBICADO EN CALLE DAMIANA SIN NÚMERO ESQUINA FINISACHI, COLONIA EL MOLINO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 7,764.71 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 3,023.94 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, CON MOTIVO DE LA CUSTODIA A FAVOR DEL "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP). -----

En la Ciudad de México, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de agosto de dos mil diecisiete, presentes en el inmueble que se señala en el proemio del presente documento, los Servidores Públicos que a continuación se mencionan: -----

Por la OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, comparece en este acto la LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, Directora General de Patrimonio Inmobiliario. -----

Por el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP), comparece en este acto el M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector CSGZJN80121727H900, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y acredita su personalidad mediante Nomenclatura de fecha 18 de noviembre de 2014, otorgado por la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Por lo que se procede a realizar la Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física del inmueble denominado Plantel Iztapalapa IV, ubicado en Calle Damiana sin número esquina Finisachi, Colonia el Molino, Delegación Iztapalapa. -----

ANTECEDENTES: -----

Mediante Oficio Ref. DCAJ/807/2017, de fecha 19 de mayo de 2017, el M.D. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), solicitó la Custodia de los inmuebles que ocupan los planteles CONALEP a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), entre los que se encuentra el que es materia de la presente. -----

El inmueble es entregado en Custodia a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 fracción I y II, 16 fracción II, de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y 100 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. -----

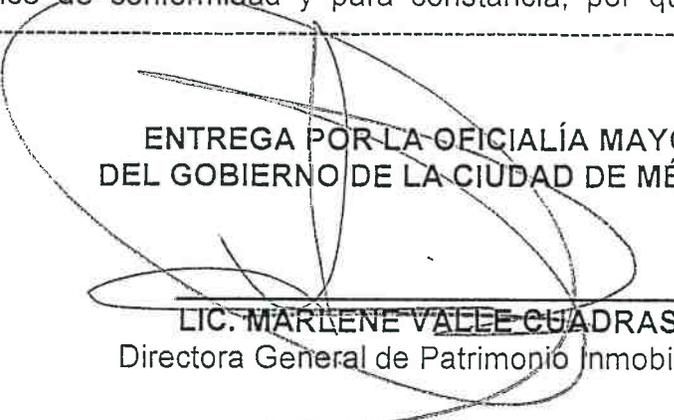
El inmueble objeto de la presente tiene las medidas y colindancias que se describen en la Cédula de identificación del inmueble con clave VF-1080-2017, de fecha 12 de abril de 2017, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. -----

La LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, lleva a cabo la Entrega Física del inmueble, otorgando a la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, el carácter de Oficial. -----

Por su parte el M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, recibe el inmueble a su entera satisfacción y conformidad, manifestando que a partir de la presente le corresponde a su representada la custodia, preservación y salvaguarda del mismo, hasta en tanto se someta ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario la asignación del inmueble. -----

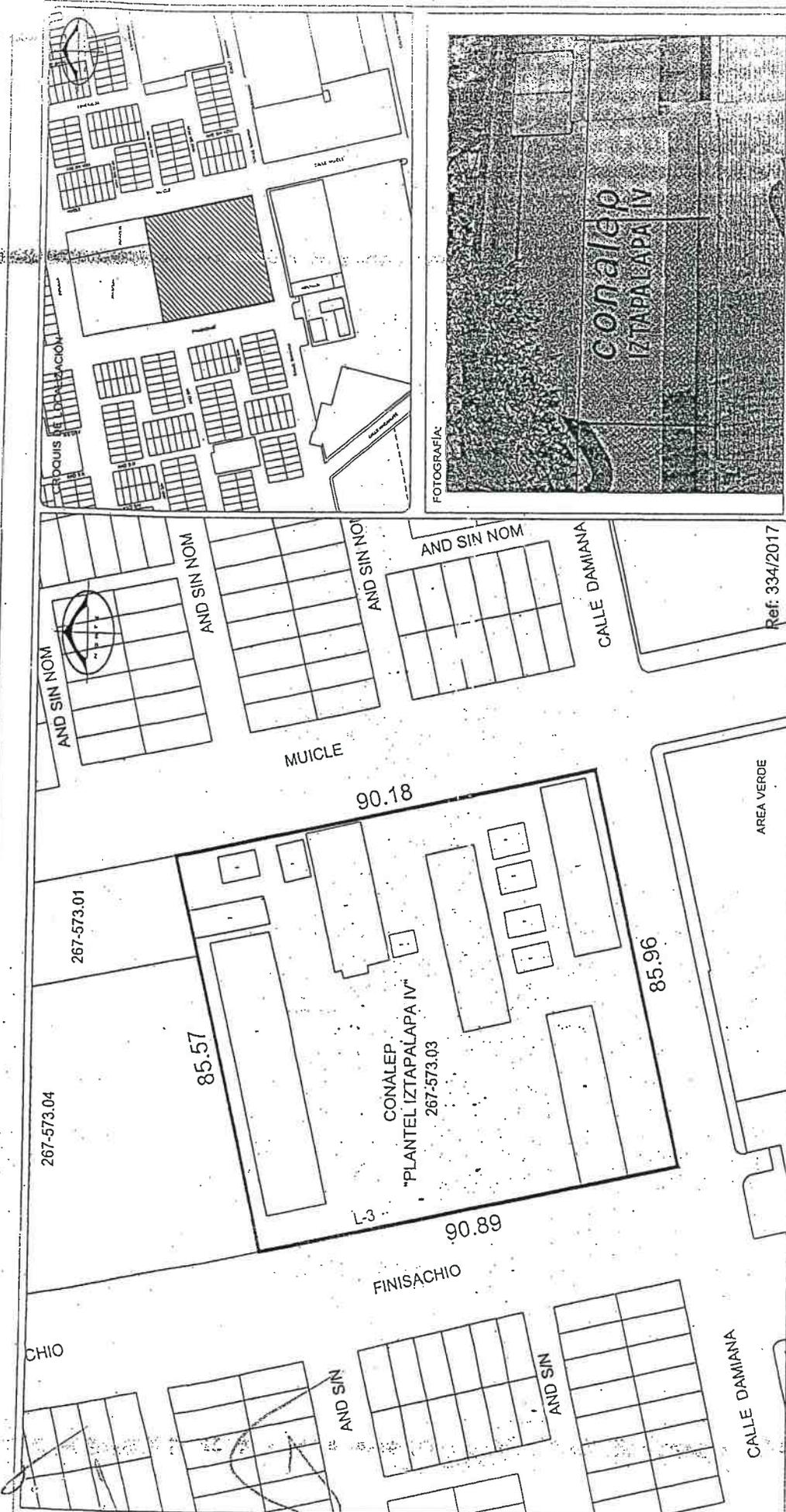
No existiendo más que agregar se da por concluida la presente Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física, a las diez horas del día de su fecha, firmando en este acto al margen y al calce de conformidad y para constancia, por quintuplicado quienes en ella intervienen. -----

ENTREGA POR LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO


LIC. MARLENE VALLE CUADRAS
Directora General de Patrimonio Inmobiliario

RECIBE POR EL "COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)


M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:
 DOMICILIO: Calle Damiana SIN esquina Finisachi
 Colonia El Molino, Delegación Iztapalapa.
 CLAVE: VF-1080-2017

USO: Conalep Plantel Iztapalapa IV
 FECHA: 12/Abril/2017

POSEEDOR: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 CUENTA CATASTRAL: 207-573-03

SUP. DE TERRENO: 7,764.71 m²
SUP. DE CONSTRUCCIÓN: 2,023.94 m²
 PLANO CATASTRAL: 395516

SUBJ. DE INVEST. E INVEST. INFORM.: Arq. Rubén Barahona Najera
INSPECCIÓN: Arq. Salvador Espino Galvan
 REAUSO: Víctor Dolgadillo Lucio

CDMX
 OFICINA MAIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
 DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ANTECEDENTES:
ESTADO FÍSICO: En regular estado físico
OBSERVACIONES: En el predio se encuentra un Conalep.

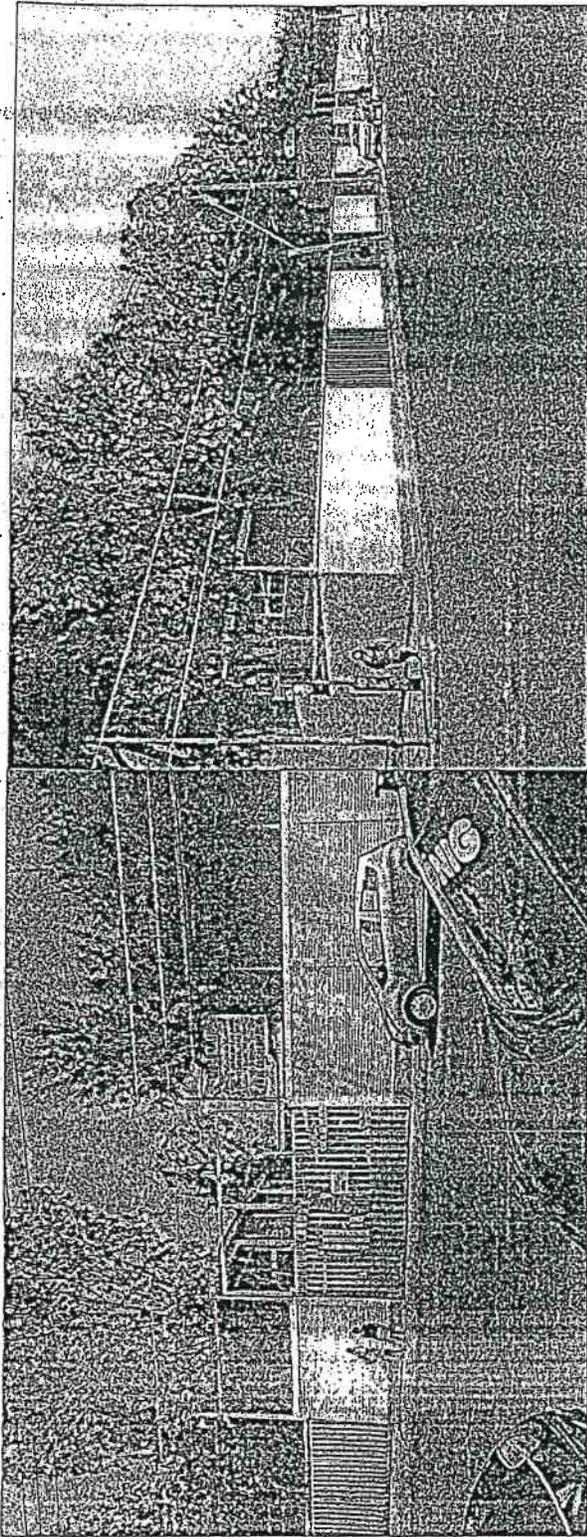
Ref: 334/2017

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Al noreste: en 90.18 Mts. con calle Muicle.
 Al sureste: en 85.96 Mts. con calle Damiana.
 Al suroeste: en 90.89m con calle Finisachio.
 Al noroeste: en 85.57m con predios con C.C. 267-573.01 y 267-573.04

Sustituye a la Cédula VF-1214-2012

Reporte fotográfico:



FECHA:

12/Abril/2017

ELABORÓ:

Victor Delgado Lucio

CLAVE:

VF-1080-2017

MUNICIPIO:

Calle Damiana S/N esquina Finisacht
Colonia El Molino, Delegación Iztapalapa.

OFICINA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA CON MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN QUE EFECTÚA EL "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP), DEL INMUEBLE DENOMINADO PLANTEL IZTAPALAPA IV, UBICADO EN CALLE DAMIANA SIN NÚMERO ESQUINA FINISACHI, UNIDAD CANANEA, COLONIA EL MOLINO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 7,764.71 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 3,023.94 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, DERIVADA DEL ACUERDO DE DECLARACIÓN DE EXTINCIÓN AL PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A TÍTULO GRATUITO, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

En la Ciudad de México, a las nueve horas con treinta minutos del treinta de agosto de dos mil diecisiete, presentes en las oficinas de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, las personas que a continuación se mencionan: -----

Por la **OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, comparece en este acto la **LIC. MARLENE VALLE CUADRAS**, Directora General de Patrimonio Inmobiliario. -----

Por el **"COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)**, comparece en este acto el **M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN**, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector **CSGZJN80121727H900**, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y acredita su personalidad mediante Nomenclatura de fecha 18 de noviembre de 2014, otorgado por la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Por lo que se procede a realizar la Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física del inmueble denominado Plantel Iztapalapa IV, ubicado en Calle Damiana esquina Finisachi sin número, Unidad Cananea, Colonia el Molino, Delegación Iztapalapa. -----

Antecedentes: -----

El 07 de julio de 2010, se formalizó el Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), respecto del inmueble denominado Plantel Iztapalapa IV, ubicado en Calle Damiana esquina Finisachi sin número, Unidad Cananea, Colonia el Molino, Delegación Iztapalapa, con una superficie de 7,731.93 metros cuadrados de terreno y 4,300.26 metros cuadrados de construcción, derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Octava Sesión Ordinaria (08/2010) de fecha 29 de abril de 2010. -----

El 20 de agosto de 2010, se suscribió el Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, respecto del inmueble denominado Plantel Iztapalapa IV, ubicado en Calle Damiana esquina Finisachi sin número, Unidad Cananea, Colonia el Molino, Delegación Iztapalapa, con una superficie de 7,731.93 metros cuadrados de terreno y 4,300.26 metros cuadrados de construcción, derivado del acuerdo emitido por el

Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Octava Sesión Ordinaria (08/2010) de fecha 29 de abril de 2010. -----

El 03 de marzo de 2017, el C. Jorge Silva Morales, titular de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, emitió el Acuerdo por el que se declara la Extinción del Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito otorgado a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Mediante Memorándum OM/DGPI/DAI/SFSPATR/1270/2017, el Lic. Rubén Mendoza Cerdán, Subdirector de Formalización y Seguimiento de Permisos Administrativos Temporales Revocables, solicitó llevar a cabo la elaboración del Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física con motivo de la devolución del inmueble de mérito, que efectúa el "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

El inmueble objeto de la presente tiene las medidas y colindancias que se mencionan en la Cédula de Identificación del Inmueble con Clave VF-1080-2017 de fecha 12 de abril de 2017, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, parte integrante de la presente acta. -----

El M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, lleva a cabo la Entrega Física del inmueble.

Por su parte la LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, recibe el inmueble otorgando a la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, el carácter de Oficial. -----

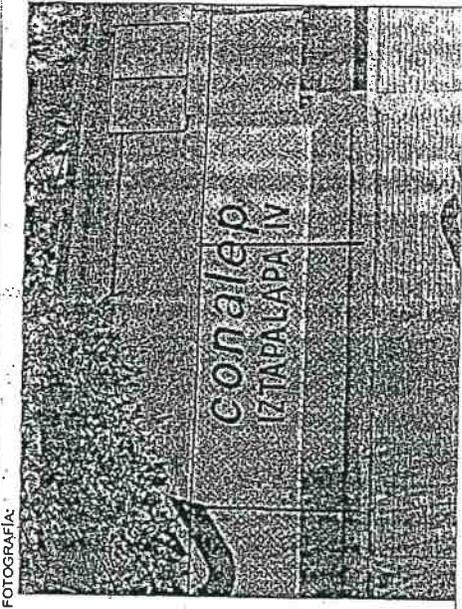
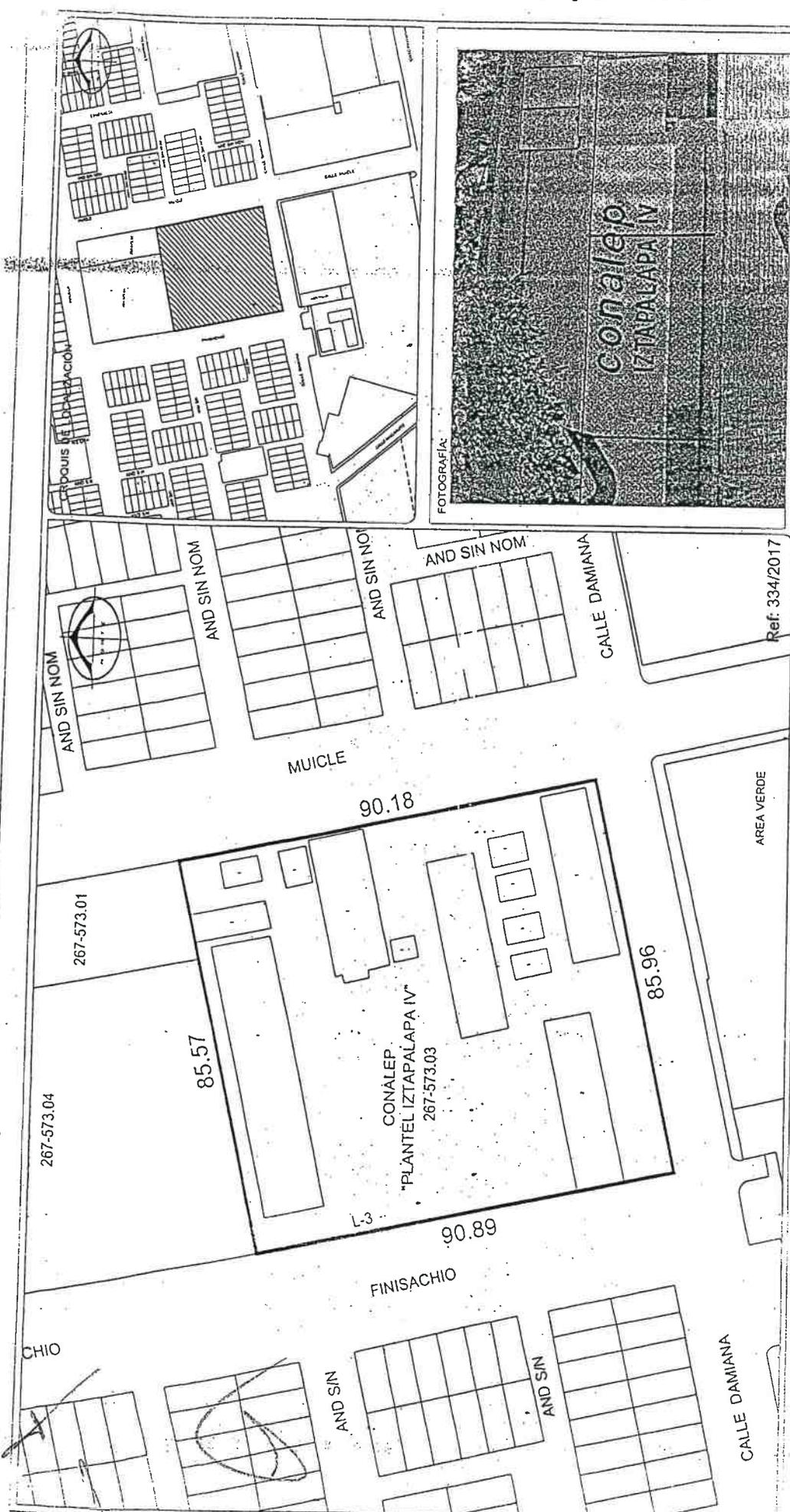
No existiendo más que agregar se da por concluida la presente Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando en este acto al margen y al calce de conformidad y para constancia, por quintuplicado quienes en ella intervienen. -----

**ENTREGA POR EL "COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)**

M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

**RECIBE POR LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

LIC. MARLENE VALLE CUADRAS
Directora General de Patrimonio Inmobiliario



IDENTIFICACION DEL INMUEBLE:
 DOMICILIO: Calle Damiana S/N esquina Finisachi, Colonia El Molino, Delegación Iztapalapa.
 CLAVE: VF-1080-2017

USO: Conalep Plantel Iztapalapa IV

POSEEDOR: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

SUP. DE TERRENO: 7,764.71 m² **SUP. DE CONSTRUCCION:** 3,023.94 m²

PLANO CATASTRAL: 395516

FECHA: 12/Abril/2017

CUENTA CATASTRAL: 267-573-03

PLANOS DE INVENT. E INVESTIT. INMOBIL.: Arq. Disec. Manuel Lopez

RESPONSABLE: Arq. Salvador Espino Galvan

REVISOR: Victor Delgado Lucio

OFICINA MAJOR: CDMX
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO: DIFUNDACION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACION
DIRECCION DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACION: SUBDIRECCION DE INVENTARIO Y SISTEMAS DE INFORMACION

CARACTERISTICAS FISICAS Y ANTECEDENTES:
ESTADO FISICO: En regular estado físico

OBSERVACIONES:
 En el predio se encuentra un Conalep.

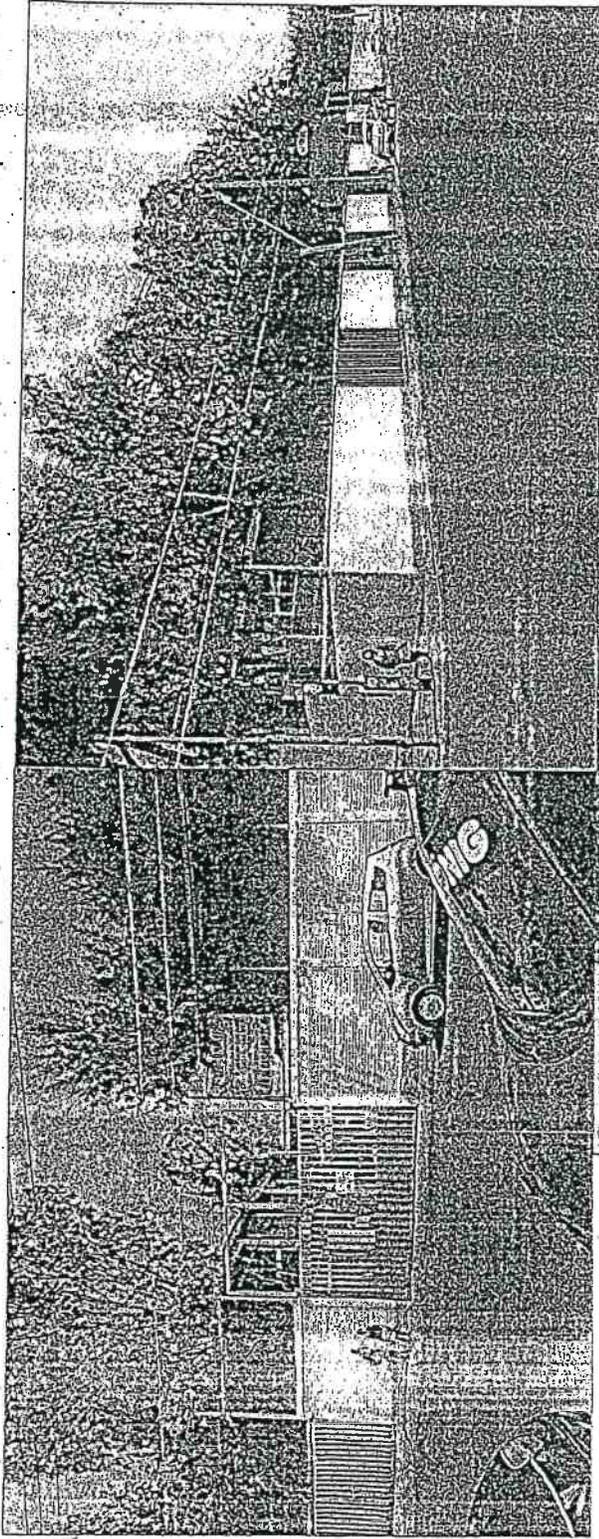
Ref: 334/2017

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- Al noroeste: en 90.18 Mts. con calle Muicle.
- Al sur: en 85.96 Mts. con calle Damiana.
- Al suroeste: en 90.89m con calle Finisachio.
- Al noreste: en 85.57m con predios con C.C. 267-573.01 y 267-573.04

Sustituye a la Cédula VF-1214-2012

Reporte fotográfico:



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA

UBICACIÓN:

Calle Damiana S/N esquina Finisachi
Colonia El Molino, Delegación Iztapalapa.

CLAVE:

VF-1080-2017

FEDHA:

12/Abril/2017

ELABORÓ:

Victor Delgado Lucio

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE DENOMINADO PLANTEL IZTAPALAPA II, UBICADO EN LA AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA NÚMERO 147 ESQUINA CON AVENIDA UNIVERSIDAD, COLONIA TEPALCATES, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 10,790.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 6,386.20 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, CON MOTIVO DE LA CUSTODIA A FAVOR DEL "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP). -----

En la Ciudad de México, a las nueve horas con quince minutos del treinta de agosto de dos mil diecisiete, presentes en el inmueble que se señala en el proemio del presente documento, los Servidores Públicos que a continuación se mencionan: -----

Por la **OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, comparece en este acto la **LIC. MARLENE VALLE CUADRAS**, Directora General de Patrimonio Inmobiliario. -----

Por el **"COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)**, comparece en este acto el **M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN**, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector **CSGZJN80121727H900**, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y acredita su personalidad mediante Nombramiento de fecha 18 de noviembre de 2014, otorgado por la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Por lo que se procede a realizar la Diligencia Administrativa de **Entrega-Recepción Física** del inmueble denominado **Plantel Iztapalapa II**, ubicado en la **Avenida General Antonio de León Loyola número 147 esquina con Avenida Universidad, Colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa**. -----

ANTECEDENTES: -----

Mediante Oficio Ref. **DCAJ/807/2017** de fecha 19 de mayo de 2017, el M.D. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), solicitó la Custodia de los inmuebles que ocupan los planteles CONALEP a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

El inmueble es entregado en **Custodia** a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 fracción I y II, 16 fracción II, de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y 100 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. -----



El inmueble objeto de la presente tiene las medidas y colindancias que se describen en la Cédula de Identificación del Inmueble con Clave VF-1078-2017, de fecha 12 de abril de 2017, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. -----

La LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, lleva a cabo la Entrega Física del inmueble, otorgando a la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, el carácter de Oficial. -----

Por su parte el M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, recibe el inmueble a su entera satisfacción y conformidad, manifestando que a partir de la presente le corresponde a su representada la custodia, preservación y salvaguarda del mismo, hasta en tanto se someta ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario la asignación del inmueble. -----

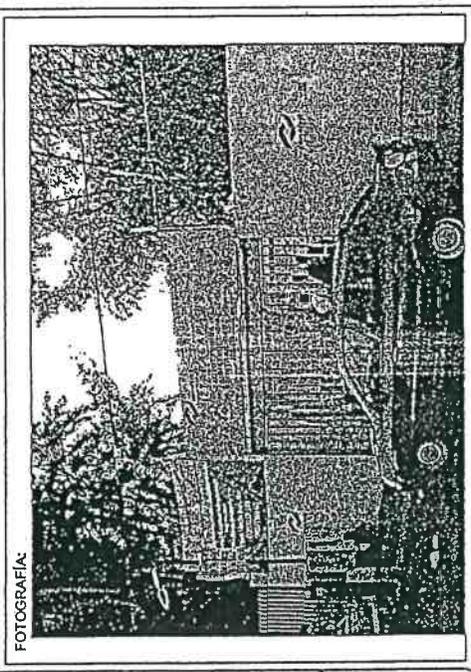
No existiendo más que agregar se da por concluida la presente Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física, a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando en este acto al margen y al calce de conformidad y para constancia, por quintuplicado quienes en ella intervienen. -----

ENTREGA POR LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

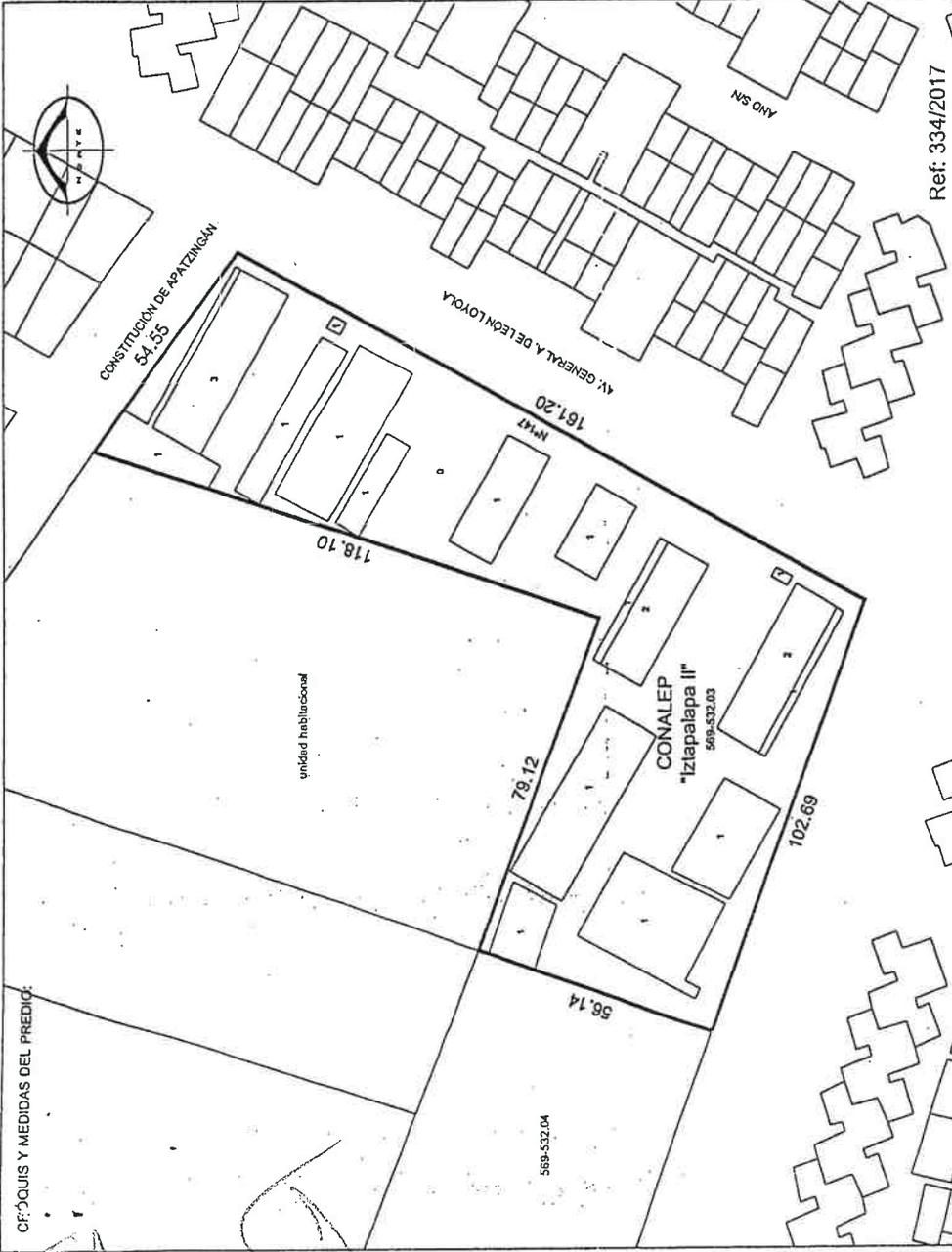

LIC. MARLENE VALLE CUADRAS
Directora General de Patrimonio Inmobiliario

RECIBE POR EL "COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)


M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos



FOTOGRAFIA:



Ref: 334/2017

COINCIS Y MEDIDAS DEL PREDIO:

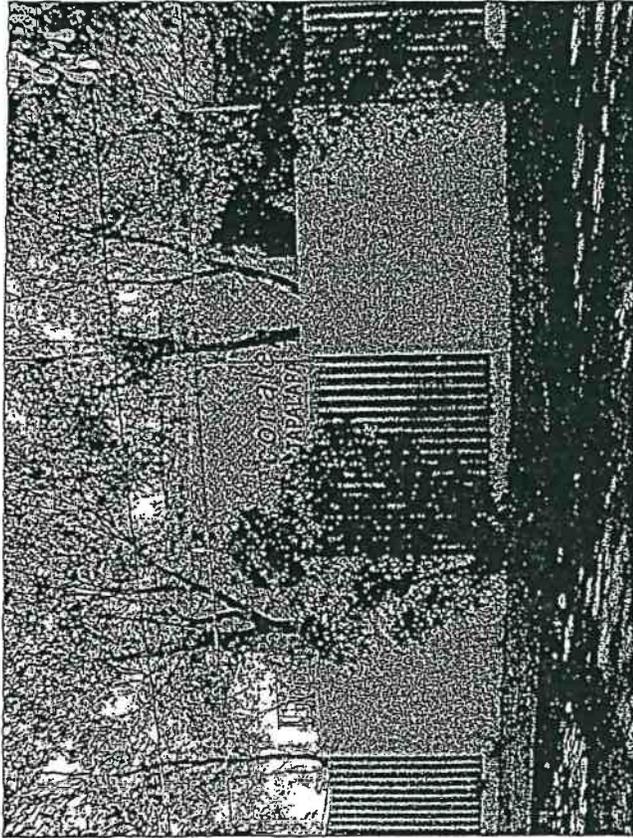
CLAVE:	VF-1078-2017
FECHA:	12/Abril/2017
CUENTA CATASTRAL:	569-532.03
PLANO CATASTRAL:	39 36 31
POSSEEDOR:	CONALEP plantel "Iztapalapa II"
SUP. DE TERRENO:	10,790.00 m ²
SUP. DE CONSTRUCCION:	6,386.20 m ²
ELABORADO:	Arq. Ulises V. Amador Lopez
ELABORADO:	Victor Delgado Lucio

OFICINA MAJOR DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO SECRETARIA DE ECONOMIA INSTITUTO FEDERAL DE ESTADISTICA Y CATASTRO	CDMX CIUDAD DE MEXICO
CARACTERISTICAS FISICAS Y ANTECEDENTES:	En regular estado físico
ESTADO FISICO:	En el predio se encuentra un "CONALEP" Plantel Iztapalapa II
OBSERVACIONES:	

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:	
Al noreste:	en 79.12m con Unidad Habitacional.
Al noroeste:	en 118.10m con Unidad Habitacional.
Al suroeste:	en 54.55m con calle Constitución de Apatzingán.
Al sudeste:	en 161.20m con Avenida General Antonio de León Loyola.
Al suroeste:	en 102.69m con Avenida Universidad..
Al noreste:	en 56.14m con predio con cita catastral 569-532.04.

Sustituye a la vista física VF-3160-2016

Reporte fotográfico:



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

OFICIA MAJOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA

DOMICILIO:

Avenida General Antonio de León Loyola N°147, esquina con
Avenida Universidad, Colonia Tepalcales, Delegación Iztapalapa.

CLAVE:

VF-1078-2017

FECHA:

12/Abril/2017

ELABORÓ:

Victor Delgado Lucio

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA CON MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN QUE EFECTÚA EL "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP), DEL INMUEBLE DENOMINADO PLANTEL IZTAPALAPA II, UBICADO EN LA AVENIDA GENERAL ANTONIO DE LEÓN LOYOLA NÚMERO 147 ESQUINA CON AVENIDA UNIVERSIDAD, COLONIA TEPALCATES, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 10,790.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 6,386.20 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, DERIVADA DEL ACUERDO DE DECLARACIÓN DE EXTINCIÓN AL PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A TÍTULO GRATUITO, DE FECHA 08 DE MAYO DE 2017, EMITIDO POR EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

En la Ciudad de México, a las nueve horas del treinta de agosto de dos mil diecisiete, presentes en las oficinas de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, las personas que a continuación se mencionan: -----

Por la OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, comparece en este acto la LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, Directora General de Patrimonio Inmobiliario. -----

Por el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP), comparece en este acto el M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector CSGZJN80121727H900, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y acredita su personalidad mediante Nombramiento de fecha 18 de noviembre de 2014, otorgado por la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Por lo que se procede a realizar la Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física del inmueble denominado Plantel Iztapalapa II, ubicado en la Avenida General Antonio de León Loyola número 147 esquina con Avenida Universidad, Colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa. -----

Antecedentes: -----

El 11 de septiembre de 2006, se formalizó el Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional-Técnica" (CONALEP), respecto del inmueble denominado Plantel Iztapalapa II, ubicado en la Avenida General Antonio de León Loyola número 147 esquina con Avenida Universidad, Colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa, con una superficie de 11,462.97 metros cuadrados de terreno y 5,600.06 metros cuadrados de construcción, derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Décima Quinta Sesión Ordinaria (15/2006) de fecha 3 de agosto de 2006. -----

El 12 de septiembre de 2006, se suscribió el Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, respecto del inmueble denominado Plantel Iztapalapa II, ubicado en la Avenida General Antonio de León Loyola número 147 esquina con Avenida Universidad,

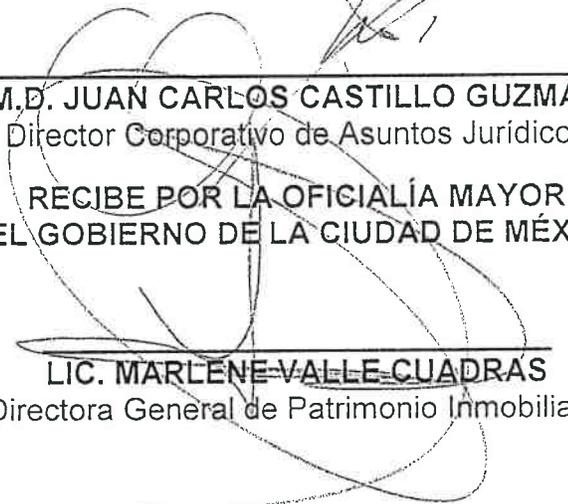
Colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa, con una superficie de 11,462.97 metros cuadrados de terreno y 5,600.06 metros cuadrados de construcción, derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Décima Quinta Sesión Ordinaria (15/2006) de fecha 3 de agosto de 2006. -----
El 08 de mayo de 2017, el C. Jorge Silva Morales, titular de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, emitió el Acuerdo por el que se declara la Extinción del Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito otorgado a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----
Mediante Memorandum OM/DGPI/DAI/SFSPATR/1315/2017, el Lic. Rubén Mendoza Cerdán, Subdirector de Formalización y Seguimiento de Permisos Administrativos Temporales Revocables, solicitó llevar a cabo la elaboración del Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física con motivo de la Devolución del inmueble de mérito, que efectúa el "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----
El inmueble objeto de la presente tiene las medidas y colindancias que se mencionan en la Cédula de Identificación del Inmueble con Clave VF-1078-2017 de fecha 12 de abril de 2017, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, parte integrante de la presente acta. -----
El M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, lleva a cabo la Entrega Física del inmueble. Por su parte la LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, recibe el inmueble otorgando a la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, el carácter de Oficial. -----
No existiendo más que agregar se da por concluida la presente Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física, a las nueve horas con quince minutos del día de su fecha, firmando en este acto al margen y al calce de conformidad y para constancia, por quintuplicado quienes en ella intervienen. -----

**ENTREGA POR EL "COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)**

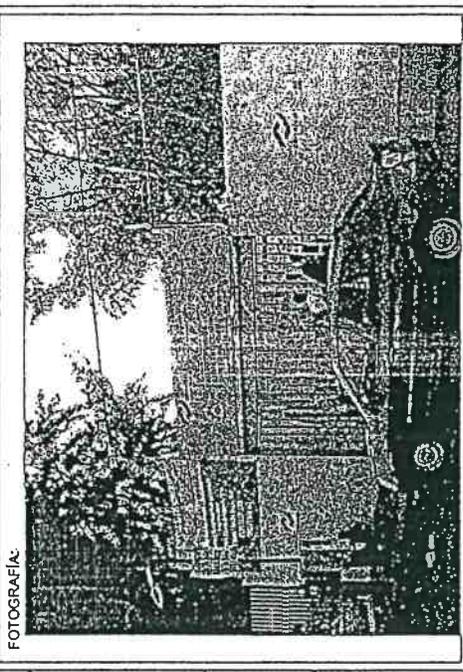
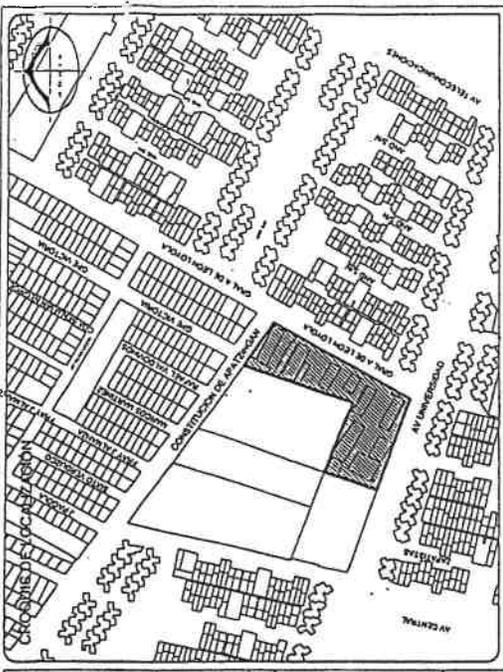


M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

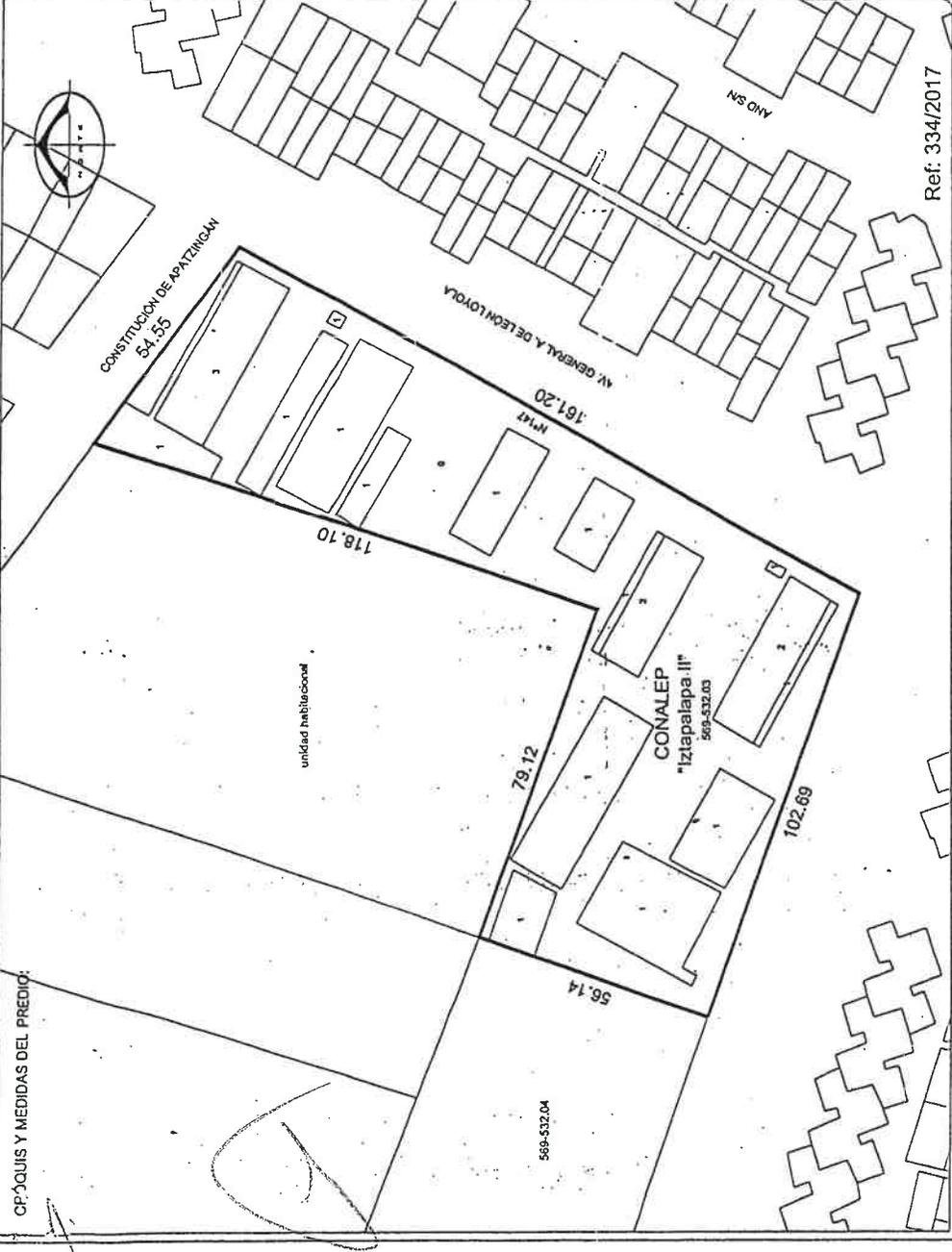
RECIBE POR LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LIC. MARLENE VALLE CUADRAS
Directora General de Patrimonio Inmobiliario



FOTOGRAFIA:



Ref: 334/2017

OPORTUNIDAD Y MEDIDAS DEL PREDIO:

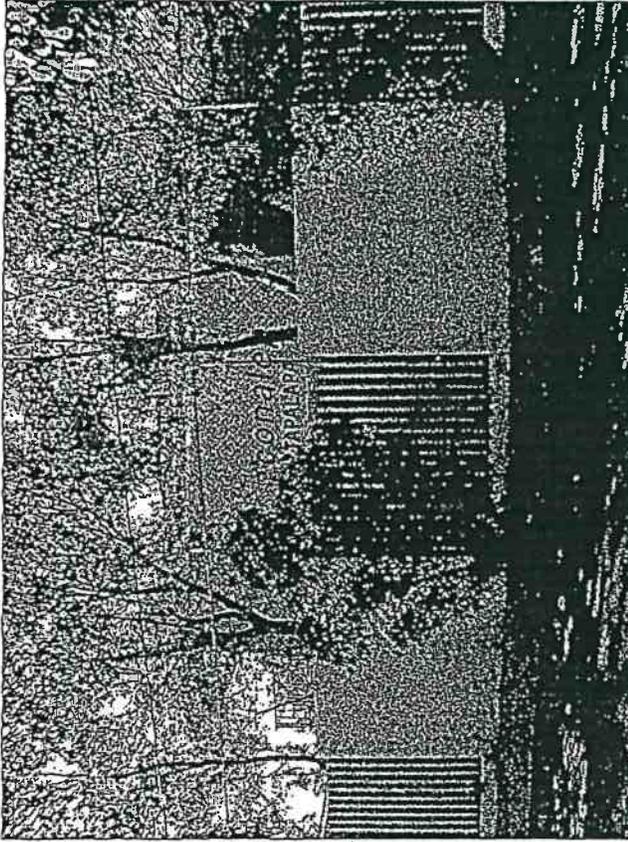
IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:	
DOMICILIO: Avenida General Antonio de León Loyola N°147, esquina con Avenida Universidad, Colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa.	CLAVE: VF-1078-2017
USO: CONALEP plantel "Iztapalapa II"	FECHA: 12/Abril/2017
POSEEDOR: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	CUENTA CATASTRAL: 569-532.03
SUP. DE TERRENO: 10,790.00 m ²	PLANO CATASTRAL: 39.36.31
SUP. DE CONSTRUCCIÓN: 6,386.20 m ²	J.U.O. DE INVEST. E INSP. DE LUGAR DESTINO INMOB.: Arq. César Augusto López
SUBID. DE INVEST. E INVEST. INMOB.: Arq. Roberto Estrella Nájera	ELABORADO: Arq. Víctor Delgado Lucio
INSPECCIÓN:	

 CDMX OFICINA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN DE ASERCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ANTECEDENTES:	
ESTADO FÍSICO:	En regular estado físico
OBSERVACIONES:	En el predio se encuentra un "CONALEP" Plantel Iztapalapa II

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:	
Al noreste:	en 79.12m con Unidad Habitacional.
Al noroeste:	en 118.10m con Unidad Habitacional.
Al noreste:	en 54.35m con calle Constitución de Apatzingán.
Al sureste:	en 161.20m con Avenida General Antonio de León Loyola.
Al suroeste:	en 102.69m con Avenida Universidad.
Al noroeste:	en 56.14m con predio con cta catastral 569-532.04.

Suatluye a la visita física VF-3160-2018

Reporte fotográfico:



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA

DOMICILIO:

Avenida General Antonio de León Loyola N°147, esquina con
Avenida Universidad, Colonia Tepalcates, Delegación Iztapalapa.

CLAVE:

VF-1078-2017

FECHA:

12/Abril/2017

ELABORÓ:

Victor Delgado Lugo



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE DENOMINADO PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN I, UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN 5 DE MAYO NÚMERO 615, COLONIA LOMAS DE TARANGO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 13,019.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 4,772.00 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, CON MOTIVO DE LA CUSTODIA A FAVOR DEL "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP). -----

En la Ciudad de México, a las nueve horas con quince minutos del veintidós de agosto de dos mil diecisiete, presentes en el inmueble que se señala en el proemio del presente documento, los Servidores Públicos que a continuación se mencionan: -----

Por la **OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, comparece en este acto la **LIC. MARLENE VALLE CUADRAS**, Directora General de Patrimonio Inmobiliario. -----

Por el "**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**" (CONALEP), comparece en este acto el **M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN**, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector **CSGZJN80121727H900**, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y acredita su personalidad mediante Nombramiento de fecha 18 de noviembre de 2014, otorgado por la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez Directora General del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Por lo que se procede a realizar la Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física del inmueble denominado Plantel Álvaro Obregón I, ubicado en Avenida Prolongación 5 de Mayo número 615, Colonia Lomas de Tarango, Delegación Álvaro Obregón. -----

ANTECEDENTES: -----
Mediante Oficio Ref. **DCAJ/807/2017**, el M.D. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), solicitó la Custodia de los inmuebles que ocupan los 17 planteles CONALEP a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

El inmueble es entregado en Custodia a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 fracción I y II, 16 fracción II, de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y 100 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. -----

El inmueble objeto de la presente tiene las medidas y colindancias que se describen en la Cédula de Identificación del Inmueble con Clave **VF-8059-2016**, de fecha 29 de



diciembre de 2016, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. -----

La LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, lleva a cabo la Entrega Física del inmueble, otorgando a la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, el carácter de Oficial. -----

Por su parte el M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, recibe el inmueble a su entera satisfacción y conformidad, manifestando que a partir de la presente le corresponde a su representada la custodia, preservación y salvaguarda del mismo, hasta en tanto se someta ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario la asignación del inmueble. -----

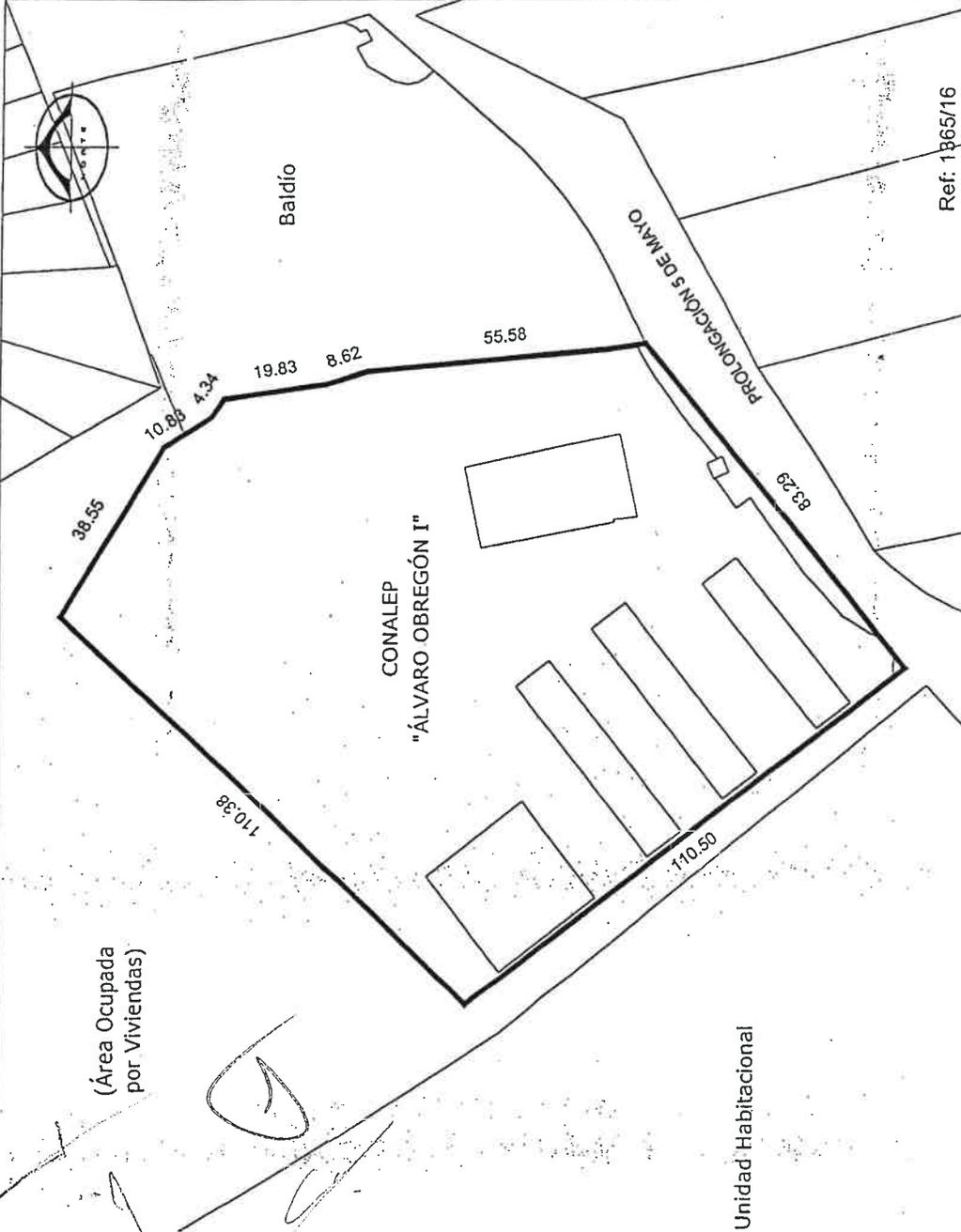
No existiendo más que agregar se da por concluida la presente Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física, a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando en este acto al margen y al calce de conformidad y para constancia, por quintuplicado quienes en ella intervienen. -----

ENTREGA POR LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MARLENE VALLE CUADRAS
Directora General de Patrimonio Inmobiliario

RECIBE POR EL "COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)

M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos



CDMX OFICINA MAIOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA, CUIDADO DE AGENCIA

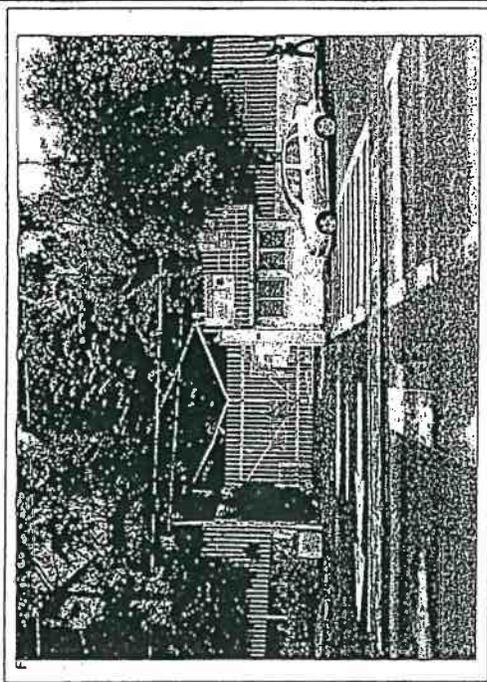
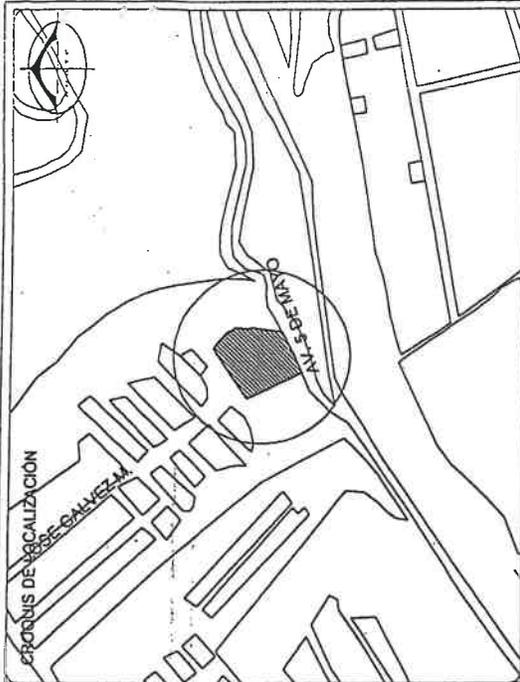
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ANTECEDENTES:

ESTADO FÍSICO: En buen estado físico

OBSERVACIONES:
En el predio se encuentra el CONALEP "Álvaro Obregón I"

Datos técnicos tomados del plano topográfico con clave, DGPI E1-059/2010.

Visita Física que sustituye a Cédula VF-222-2013



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:
DOMICILIO: Avenida Prolongación 5 de Mayo No. 615, Colonia Lomas de Tarango, Delegación Álvaro Obregón.

CLAVE: VF-8059-2016

USO: CONALEP
Plantel "Álvaro Obregón I"

FECHA: 29/Diciembre/2016

POSEEDOR: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA CATASTRAL: S/C

ELABORÓ: Arq. Ulises Márquez Lobos

SUP. DE TERRENO: 13,019.00 m²

SUP. DE CONSTRUCCIÓN: 4,772.00 m²

PLANO CATASTRAL: 39 33 81

JUD. DE INVEST. E INSCRIPCIÓN Y DESTINO INMOBIL: Arq. Ulises Márquez Lobos

INSPECCIONADO: Arq. Salvador Gómez Salazar

INSCRIPCIÓN: Insc. Manuel Vargas Grande

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

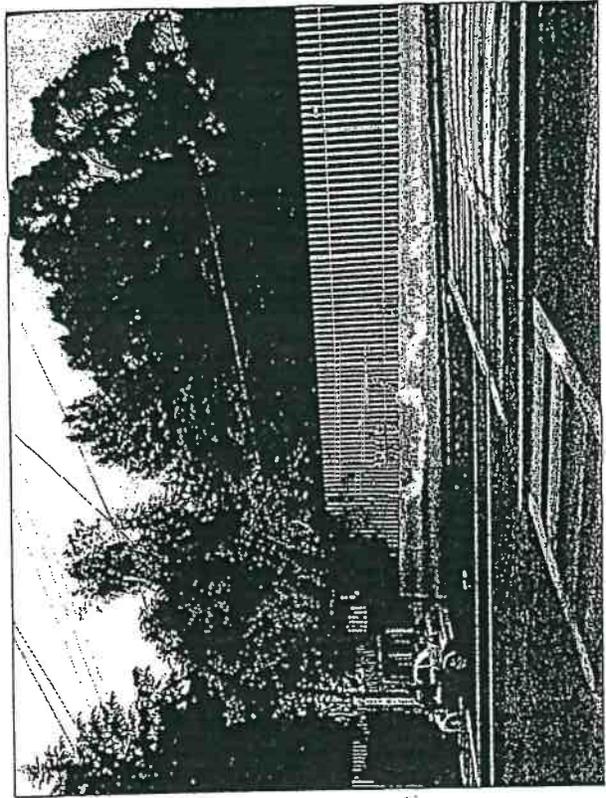
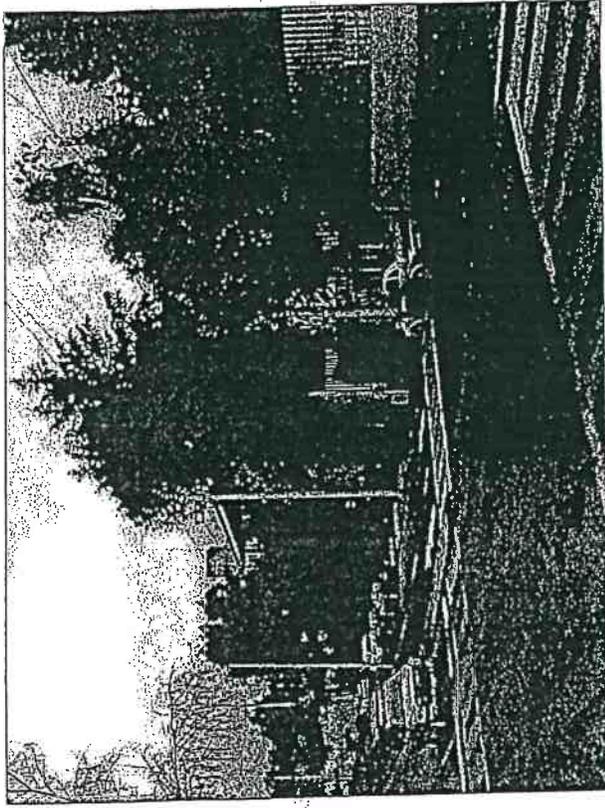
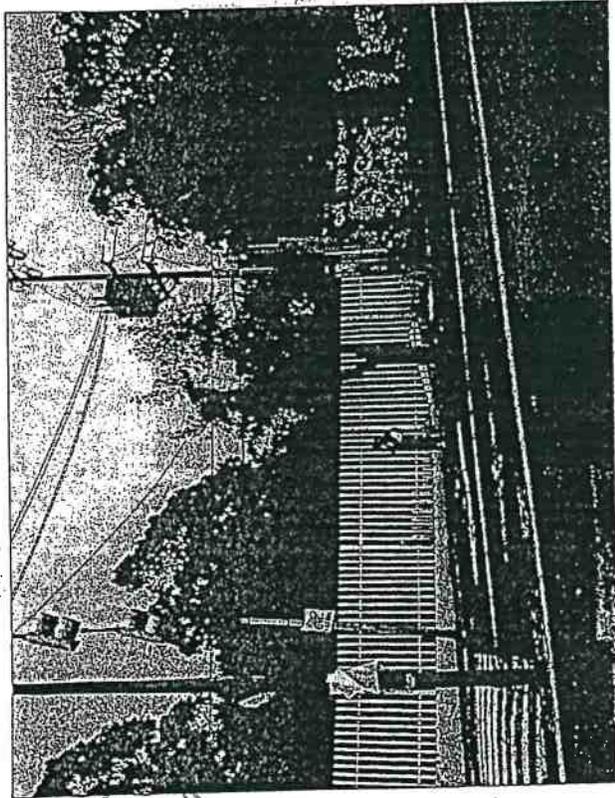
Al Noreste: En seis tramos de 38.55 m, 10.83 m, 4.34 m, 19.83 m, 8.62 m y 55.58 m con baldío.

Al Sureste: En 83.29 m con calle de Prolongación 5 de Mayo.

Al Suroeste: En 110.50 m con predio unidad habitacional.

Al Noroeste: En 110.38 m con área ocupada por viviendas.

Anexo 1:



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR,
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA

DOMICILIO:

Avenida Prolongación 5 de Mayo No. 615,
Colonia Lomas de Tarango,
Delegación Álvaro Obregón.

CLAVE:

VF-8059-2016

FECHA:

29/Diciembre/2016

ELABORÓ:

José Manuel Vargas Grande



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA CON MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN QUE EFECTÚA EL "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP), DEL INMUEBLE DENOMINADO PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN I, UBICADO EN PROLONGACIÓN AVENIDA 5 DE MAYO NÚMERO 615, COLONIA LOMAS DE TARANGO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 13,019.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO Y 4,772.00 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, DERIVADA DEL ACUERDO DE DECLARACIÓN DE EXTINCIÓN AL PERMISO ADMINISTRATIVO TEMPORAL REVOCABLE A TÍTULO GRATUITO, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

En la Ciudad de México, a las nueve horas del veintidós de agosto de dos mil diecisiete, presentes en las oficinas de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, las personas que a continuación se mencionan: -----

Por la OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, comparece en este acto la LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, Directora General de Patrimonio Inmobiliario. -----

Por el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP), comparece en este acto el M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, quien se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector CSGZJN80121727H900, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral y acredita su personalidad mediante Nombramiento de fecha 18 de noviembre de 2014, otorgado por la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Por lo que se procede a realizar la Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física del inmueble denominado Plantel Álvaro Obregón I, ubicado en Prolongación Avenida 5 de Mayo número 615, Colonia Lomas de Tarango, Delegación Álvaro Obregón. -----

Antecedentes: -----

El 07 de julio de 2010, se formalizó el Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP), respecto del inmueble denominado Plantel Álvaro Obregón I, ubicado en Prolongación Avenida 5 de Mayo número 615, Colonia Lomas de Tarango, Delegación Álvaro Obregón, con una superficie de 12,929.41 metros cuadrados de terreno y 3,236.00 metros cuadrados de construcción, derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Octava Sesión Ordinaria (08/2010) de fecha 29 de abril de 2010. -----

El 20 de agosto de 2010, se suscribió el Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, respecto del inmueble denominado Plantel Álvaro Obregón I, ubicado en Prolongación Avenida 5 de Mayo número 615, Colonia Lomas de Tarango, Delegación Álvaro Obregón, con una superficie de 12,929.41 metros cuadrados de terreno y 3,236.00 metros cuadrados de construcción, derivado del acuerdo emitido por el



Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Octava Sesión Ordinaria (08/2010) de fecha 29 de abril de 2010. -----

El 27 de marzo de 2017, el C. Jorge Silva Morales, titular de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México, emitió el Acuerdo por el que se declara la Extinción del Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito otorgado a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

Mediante Memorandum OM/DGPI/DAI/\$FSPATR/1277/2017, el Lic. Rubén Mendoza Cerdán, Subdirector de Formalización y Seguimiento de Permisos Administrativos Temporales Revocables, solicitó llevar a cabo la elaboración del Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física con motivo de la devolución del inmueble de mérito, que efectúa el "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" (CONALEP). -----

El inmueble objeto de la presente tiene las medidas y colindancias que se describen en la Cédula de Identificación del Inmueble con Clave VF-8059-2016, de fecha 29 de diciembre de 2016, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. -----

El M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN, lleva a cabo la Entrega Física del inmueble.

Por su parte la LIC. MARLENE VALLE CUADRAS, recibe el inmueble otorgando a la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física, el carácter de Oficial. -----

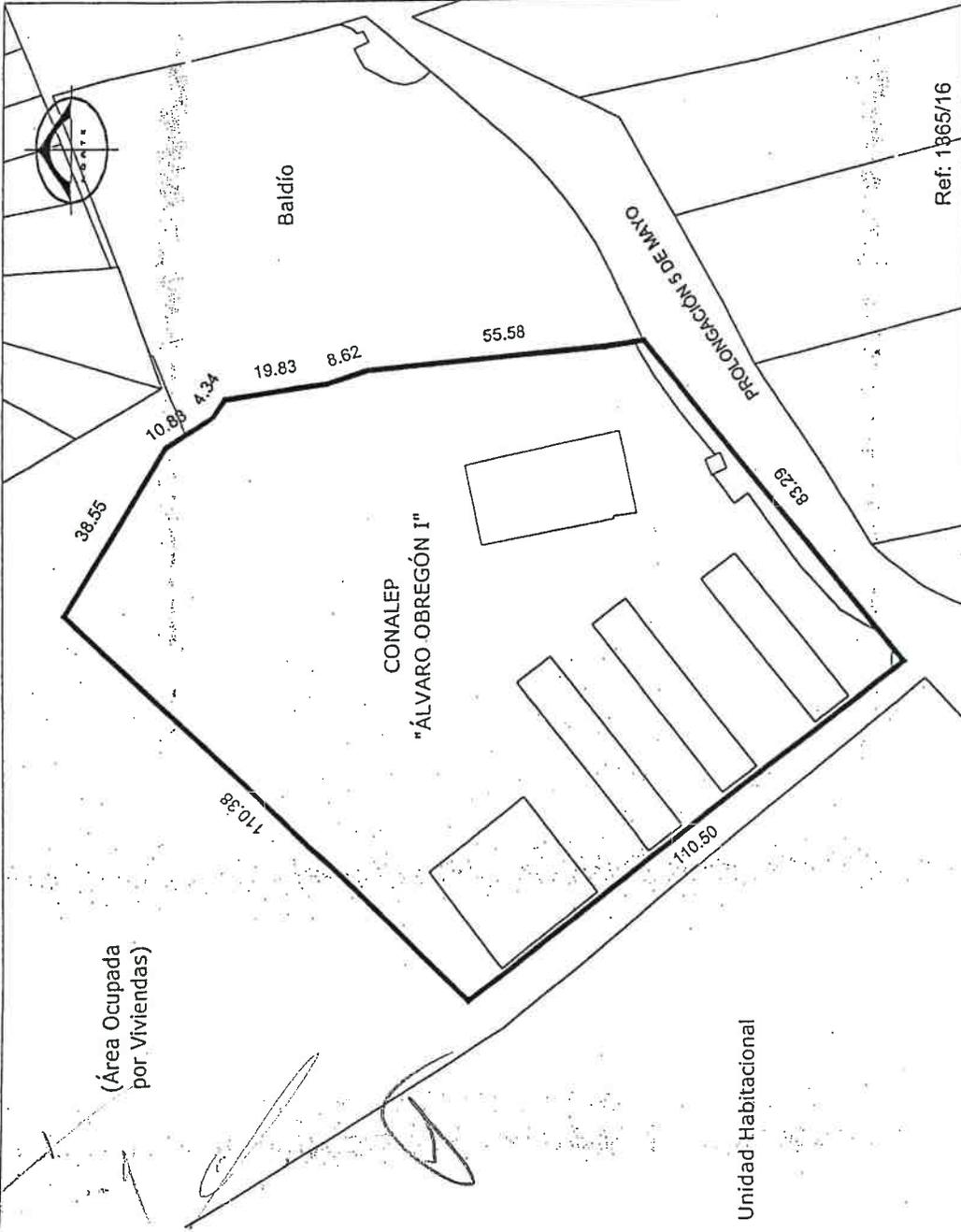
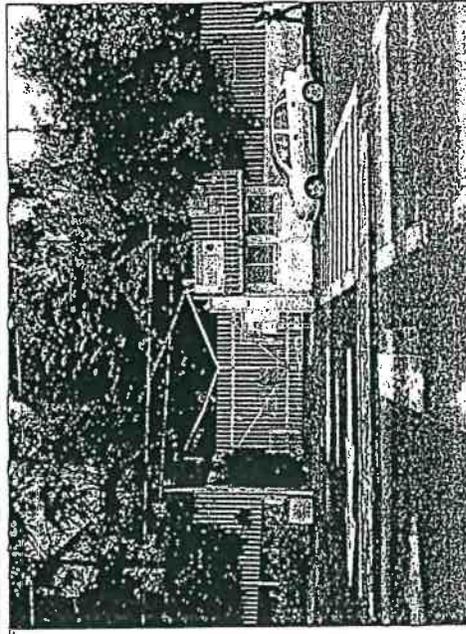
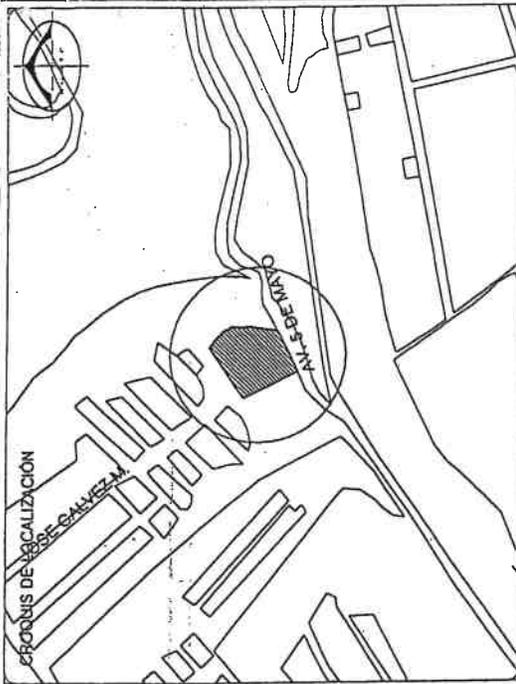
No existiendo más que agregar se da por concluida la presente Diligencia Administrativa de Entrega-Recepción Física, a las nueve horas con quince minutos del día de su fecha, firmando en este acto al margen y al calce de conformidad y para constancia, por quintuplicado quienes en ella intervienen. -----

**ENTREGA POR EL "COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" (CONALEP)**

M.D. JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

**RECIBE POR LA OFICIALÍA MAYOR
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

LIC. MARLENE VALLE CUADRAS
Directora General de Patrimonio Inmobiliario

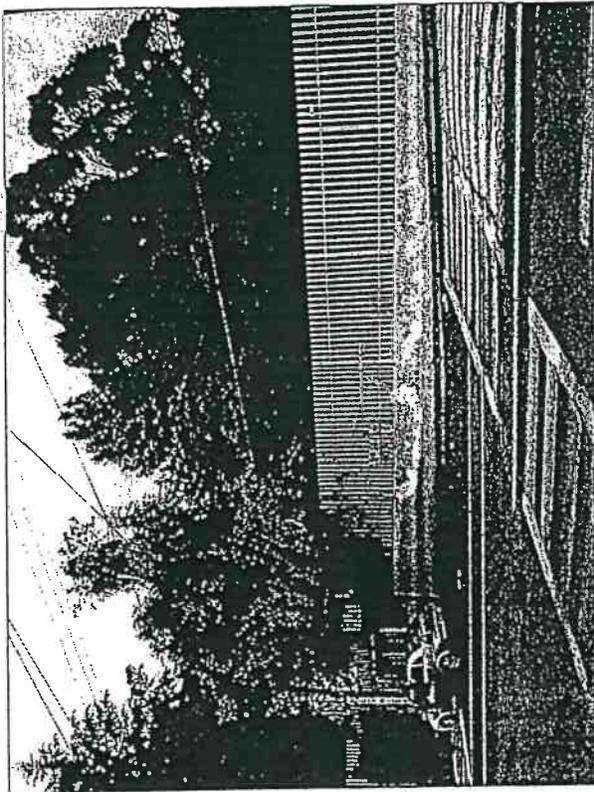
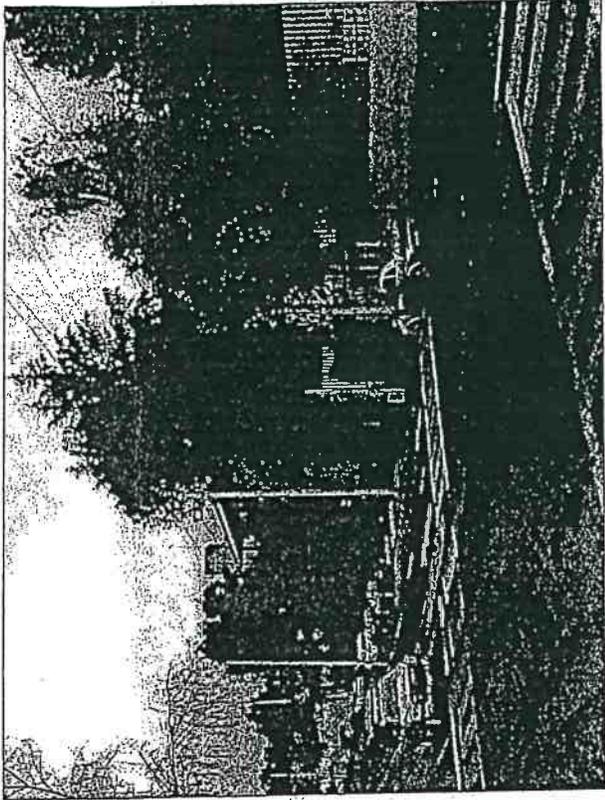
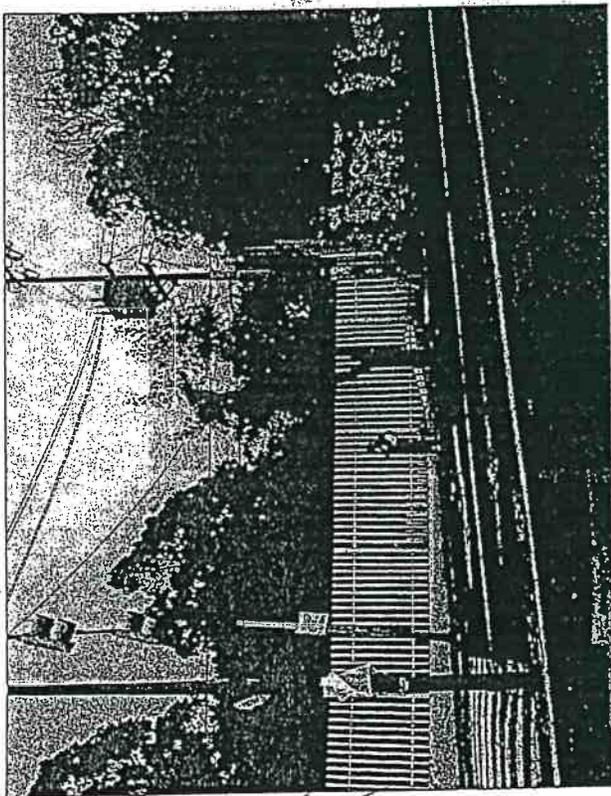


IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:	
CLAVE:	VF-8059-2016
COMUNIDAD:	Avenida Prolongación 5 de Mayo No. 615, Colonia Lomas de Tarango, Delegación Álvaro Obregón.
FECHA:	29/Diciembre/2016
USO:	CONALEP Plantel "Álvaro Obregón I"
POSEEDOR:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CUENTA CATASTRAL:	S/C
SUP. DE TERRENO:	13,019.00 m ²
PLANO CATASTRAL:	39 33 81
SUP. DE CONSTRUCCIÓN:	4,772.00 m ²
SUBDIR. DE INSECCIÓN E INVEST. TOL. LABOR:	J.J.U. DE INVEST. E INVEST. ACUERD Y DESTINO INMOBIL:
INSPECCION:	Inspector: <i>[Signature]</i> Elaborador: <i>[Signature]</i>

OFICINA FEDERAL DE ASISTENCIA INMOBILIARIA DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ANTECEDENTES:	
ESTADO FÍSICO:	En buen estado físico
OBSERVACIONES:	En el predio se encuentra el CONALEP "Álvaro Obregón I"
Datos técnicos tomados del plano topográfico con clave, DGPI ET-099/2010.	

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:	
Al Noreste:	En seis tramos de 38.55 m, 10.83 m, 4.34 m, 19.83 m, 8.62 m y 55.58 m con baldío.
Al Sureste:	En 83.29 m con calle de Prolongación 5 de Mayo.
Al Suroeste:	En 110.50 m con predio unidad habitacional.
Al Noroeste:	En 110.38 m con área ocupada por viviendas.

Anexo 1:



CDMX
CIUDAD DE MEXICO

OFICIALÍA MAYOR,
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA

DOMICILIO:
Avenida Prolongación 5 de Mayo No. 615,
Colonia Lomas de Tarango,
Delegación Álvaro Obregón.

CLAVE:
VF-8059-2016

FECHA:
29/Diciembre/2016

ELABORO:
José Manuel Vargas Grande